



Diplomado en Arbitraje para profesionales

En convenio de cooperación interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos San Francisco Javier (ISEHF), se comunica la apertura de inscripción para participar del Diplomado en Arbitraje, en la modalidad virtual. Contará con la ponencia del abogado Pablo Debuchy, desde el próximo lunes 5 de abril.

El Diplomado en Arbitraje, Principios, Reglas y Casos Prácticos, dirigido a profesionales del derecho, contará con la ponencia del Master of Laws, Madrid, España, y Laureate of the Year Award de la Academia Internacional de Arbitraje de París, Francia, el abogado Pablo Debuchy.

Se prevé su inicio el próximo lunes 5 de abril hasta el 31 de mayo del corriente año, en el horario de 18:00 a 20:30, con carga horaria de 110 horas.

Para mayor información los interesados en inscribirse a la capacitación pueden contactar al whatsapp 0992 859-492. Cuenta con el apoyo del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) y la Asociación de Magistrados del Paraguay.



Información para postulantes a la segunda convocatoria por Capital

La Corte Suprema de Justicia comunica a postulantes del concurso de ingreso y promoción de personas de la segunda convocatoria correspondiente a la Circunscripción Judicial de la Capital que los datos de acceso a la plataforma virtual, donde se tomará el examen, ya fueron enviados.

La máxima instancia judicial solicita a los postulantes verificar sus bandejas de entradas, correos no deseados y spam, en caso de no haber recibido dicha información favor escribir al correo concursabilidad@gmail.com con sus nombres completos y número de cédula de identidad.

La realización del simulacro es de carácter obligatorio para los postulantes, así como contestar los correos enviados.



Habilitación de la Tramitación Electrónica en Carapeguá

Dentro de las actividades enmarcadas por la Máxima Instancia Judicial en la consolidación del Proyecto "Justicia Digital", el pasado miércoles 17 de marzo del corriente en el juzgado Penal de Garantías de Carapeguá se habilitó la Tramitación Electrónica. El objetivo principal es conseguir una mayor transparencia, celeridad y seguridad en la gestión jurisdiccional.

El Proyecto "Justicia Digital" se está implementando en las diferentes circunscripciones judiciales del país ante la emergencia sanitaria actual, buscando alternativas para seguir brindando garantías del servicio de justicia en tiempo y forma a la ciudadanía.

La finalidad de la utilización de la tecnología es mejorar el servicio, facilitar el acceso a la información pública, además de darles un seguimiento a los trámites de forma segura. Igualmente la reducción de costos administrativos, y por sobre todo busca favorecer el proceso de transparencia impulsado por la Corte Suprema de Justicia.

Sin olvidar además que de esta manera se reduce el impacto negativo en la ecología con el uso del material impreso, entre otros ítems.